

Actas del
IX Congreso Internacional
de la Asociación Hispánica
de Literatura Medieval

(A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)

II

2005

Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica
de Literatura Medieval, 2005.

© Carmen Parrilla
© Mercedes Pampín
© Toxosoutos, S.L.

Primera edición, agosto 2005

© Toxosoutos, S.L.
Chan de Maroñas, 2
Obre - 15217 Noia (A Coruña)
Tfno.: 981 823855
Fax.: 981 821690
Correo electrónico: editorial@toxosoutos.com
Local en la red: www.toxosoutos.com

I.S.B.N. obra conjunta: 84-96259-72-2
I.S.B.N. volumen: 84-96259-74-9
Depósito legal: C-2072-2005

Impreso por Gráficas Sementeira, S.A. - Noia
Reservados todos los derechos

De Capellanus a Arcipreste: historia de un texto

José M. Díaz de Bustamante
Universidad de Santiago de Compostela

Me propongo hablar de una de las principales fuentes del Arcipreste de Talavera. El estudio que me planteo, y del que quiero ocuparme aquí, no debe limitarse a una huera *Quellenforschung*, hoy sin sentido, sino que debe ser llevado hasta las ramas más alejadas de su tradición textual y de su recepción: desde mi punto de vista es capital para aclarar, de una vez, la posición del manuscrito escurialense en la tradición del texto de nuestro Arcipreste, frente a la tradición de molde (tan bien representada por los incunables), pues no se trata solamente de dar preeminencia a la una sobre la otra, sino de comprender mejor cuál es la historia real del texto.

Como esto tiene relación, y relación estrecha, con la tradición del *De amore* ya no del arcipreste sino del capellán, mi comunicación (que es precisamente eso: una comunicación de problemas que me entretienen desde hace unos ocho o nueve años, sin mayores ambiciones) va a ser breve y sintética, porque el asunto es conocido de todos y las perspectivas, que no soluciones, son tan provisionales como cabe esperar de algo tan lábil y tan frágil como la circulación de acéfalos y pseudepígrafos en la Baja Edad Media.

Recuérdese que el Arcipreste decía, hablando del origen de su libro...

Por ende, yo, movido a lo suso dicho, tomé algunos notables dichos de un doctor de París, por nombre Juan de Ausim, que ovo algund tanto scripto del amor de Dios e de reprobación del amor mundano de las mugeres, e por quanto nuestro senior Dios todopoderoso sobre todas las cosas mundanas e transitorias deve ser amado no por miedo de pena, que a los malos perpetua dará, salvo

por puro amor e dilección dél, ques tal e tan bueno ques digno e merescedor de ser amado.

Juan de Ausim es la lectura del manuscrito; la edición impresa de 1498 da *Johan* y, a partir de la edición de Toledo de 1500, aparece siempre el nombre de *Juan Gerzon*.

Siguiendo fundamentalmente a Richthofen,¹ los editores modernos del *Arcipreste de Talavera* señalan notables semejanzas de doctrina, aunque no de nombre, entre el pretendido Juan de Ausim y el *De amore* de Andreas Capellanus. Ciertamente es que Richthofen señala que hay, además, ecos relativamente claros del *Compendium theologicæ veritatis* de Hugo de Estrasburgo (atribuido también, de forma poco aceptable, a Alberto Magno) y del *Corpus iuris canonici* bajo continuas referencias al *Decretum* y a las *Decretales*.

Penna² observa también que los asuntos del Arcipreste coinciden con el *De amore*, y presenta una ingeniosa conjetura paleográfica, que no acepta Ciceri³ en función de la cual hay que leer *Capellán Andrés*.

Otras muchas conjeturas, de mayor o menor fortuna, adscriben el *breve tractado* a Aeneas Sylvius⁴, incluso a Jean Halgrin d'Abbeville⁵ y al canonista Nicolaus Auximanus.⁶

A título de conjetura complementaria, aún provisional, aventuro como epónimo la figura de un doctor de París del siglo XIV, célebre por sus tratados de predicación y por haberse enfrentado a Petrarca a propósito de la sede del Papado: Jean de Hesdin. Este personaje se distingue por su manejo del *Manipulus florum* y otros instrumentos propios de predicadores.⁷

¹ Eric von Richthofen, "Alfonso Martínez de Toledo und sein 'Arcipreste de Talavera', ein kastilisches Prosawerk des 15. Jahrhunderts", *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 61 (1941), pp. 417-537, (pp. 450-452).

² Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera*, Rosenberg & Sellier, Torino, 1955, pp. xvii-xxxv.

³ Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera*, Mucchi, Modena, 1975, 2 vols., II, p. 135 y Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990, p. 50.

⁴ A. Baradat, en *Mélanges ... Henri Gavel*, Toulouse, 1948, pp. 3-12.

⁵ E. B. Place, en *Speculum*, 31 (1956), pp. 396-399.

⁶ R. A. Del Piero, en *Bulletin Hispanique*, 62 (1960) pp. 125-130.

⁷ Vid. R. H. Rouse y M. A. Rouse, *Preachers, Florilegia and Sermons: Studies on the Manipulus florum of Thomas of Ireland*, Pontifical Institute of Mediaeval Studies, Toronto, 1979, pp. 210-212.

Nótese que digo “epónimo” y no autor de la fuente real: ya veremos cuál es la causa de mi prudencia.

A pesar de la mucha tinta que se ha gastado a propósito de esto, me parece muy razonable la hipótesis de Ciceri “de que la *Reprobatio Amoris*, de inspiración casi opuesta a la de las dos primeras partes del *De amore*, y sobre cuya paternidad quedan unas dudas, haya circulado bajo otro nombre al tiempo y en el ambiente del Arcipreste” (p. 51). Hasta aquí Ciceri, pero veamos cómo se puede ir un poquito más allá.⁸

Del estudio de la tradición manuscrita del Capellanus tienen que derivarse otras investigaciones que van, o deberían ir, desde el estudio pormenorizado de la biblioteca del Arcipreste (y de las huellas de sus lecturas), hasta el de la tradición textual y difusión peninsular de la propia obra y de otras diferentes que circularon bajo su nombre hasta mediados del siglo XV.

Entre esos límites deberíamos prestar una atención especial a la circulación, independiente o no, de la *reprobatio amoris* o de partes de ella: en mi opinión, la cuestión replanteada por Ciceri de si, efectivamente, el libro tercero del *De amore* formó parte de este tratado tal como lo conocemos y tal como lo editó Trojel,⁹ e incluso de si la *reprobatio* es, o no, obra de Andreas Capellanus, es algo superfluo.

En líneas generales la cuestión se reduce a tres problemas:

- 1º ¿Es el *De amore* de Andreas Capellanus la fuente básica del Arcipreste de Talavera?
- 2º ¿Circuló el libro tercero del *De amore* como obra independiente y, a veces, pseudépígrafa?
- 3º ¿Qué valor hay que dar a la atribución de autoría a Juan de Ausim por parte del manuscrito?

⁸ Francesca Colombo, “La struttura del ‘De Amore’ di Andrea Cappellano”, *Rivista di filosofia neoscolastica*, 89 (1997), pp. 553-624.

⁹ Bruno Roy y George Ferzoco, “La rédecouverte d’un manuscrit du ‘De amore’ d’André le Chapelain”, *Journal of Medieval Latin*, 3 (1993), pp. 135-148; Gabriella Almanza Ciotti, “Un frammento del ‘De amore’ di Andrea Capellano”, *Quaderni di filologia e lingue romanze. Ricerche svolte nell’Università di Macerata*, 1 (1986), pp. 87-100; *Andreas Capellanus: the Art of Courty Love*, ed. y trad. de J. J. Parry, Columbia University Press (Records of Civilisation. Sources and Studies, 33, New York, 1941).

Como se puede imaginar, no es fácil responder a ninguna de las tres; pero tampoco es cosa de hurtar el cuerpo, así que iré por partes.

A propósito de la primera pregunta: hay que estar deliberadamente ciego para no ver hasta qué punto nuestro Arcipreste depende del tenor y de las líneas maestras establecidas por el libro tercero del *De amore*, según han ido demostrando todos los editores modernos; si a esta dependencia casi inmediata se une lo que evidentemente se debe a préstamos y más que préstamos de Boccaccio (me refiero, claro está, a la historia de Fortuna y Pobreza), tal vez mediante una fuente intermedia común a Fr. Martín de Córdoba y al Arcipreste, tenemos un panorama bastante claro de hasta qué punto puede, o no, tener importancia el establecimiento de las fuentes de un autor de primera magnitud: cuanto más me acerco a él y cuanto más conozco sus fuentes latinas y vulgares, más me asombra.¹⁰

He hecho un análisis estadístico mediante perícopas delimitadas en SGML entre las obras de Andreas Capellanus y del Arcipreste, y he llegado a la conclusión de que existe una relación de dependencia que no puede ser ignorada y que, en todo caso, confirma las tesis de los editores y estudiosos.

A propósito de la segunda pregunta: estoy en condiciones de afirmar que el libro tercero del *De amore* sí que circuló como obra independiente, y abundantemente. Hay testimonios sobrados de una circulación independiente del libro tercero del *De amore*, como también los hay de versiones tan peculiares que se ha podido llegar a postular la posibilidad de que se trate de una obra independiente (hasta tal punto hay diferencias entre los dos primeros libros y el tercero). Es interesante, en este sentido, que el *incipit* se va adecuando a las diversas intenciones de los nuevos conjuntos codicológicos. Quiero llamar la atención sobre dos hechos interesantes: que hay un renacimiento del interés por las re-

¹⁰ I. Singer, "Andreas Capellanus: A Reading of the Tractatus", *Modern Language Notes*, 88 (1973), pp. 1288-1315.

probationes amoris en el temprano siglo XV, porque abundan especialmente las versiones autónomas en esta época, y que los códices (frecuentemente facticios) suelen centrarse en temas de moral y ascética. Sólo de vez en cuando hay en estos códices entornos de temática humanística o satírica; lo más frecuente es que la *reprobatio* aparezca junto a obras misóginas en un contexto de *subsidia* de la predicación (tengo la sospecha de que se trata casi siempre de “predicación universitaria”, pero aún es precipitado por mi parte afirmarlo).

Veamos algún caso sobre el que me extenderé en la versión que se publique:

Tübingen, Universitätsbibliothek, Mc 187 (*Iter...*, III, p. 722), cartáceo misceláneo del siglo XV, al f. 157^v aparece Johannes Heynlin (de Lapide), *De quattuor virtutibus cardinalibus*; a ff. 212^r-216^r se puede leer a nuestro Capellanus bajo el título de *Epistola de reprobacione amoris*, con incipit *Si hec igitur...* Lo más interesante para mí es que, a ff. 255^r-273^v, lo que tenemos es nada menos que a Thomas de Kempis, el libro primero *De imitatione Christi*.

Bruselas, Bibliothèque Royale, 3553-3567 (V.d.G. 1344), cartáceo misceláneo del siglo XV, a ff. 91^r-97^v ofrece un *De mulieribus fugiendis* que no es más que nuestro Andreas de nuevo, con un incipit *Igitur quia ad te petitionis instantiam...*¹¹

De nuevo sucede con Vaticano, Biblioteca Apostólica, lat. 4363, membranáceo del siglo XIII que, a ff. 127^{bis}-131^r, presenta un *Libellus de reuocatione amoris* que corresponde punto por punto a lo que podemos imaginar.¹²

¹¹ Ff. 265^v-267^r: inc. *¡Prima sibilla sedet in throno...*”, *De prophetiis sibyllarum*; ff. 182^v-191^r, inc. “Scribitur testante Ieronimo, in epistola de obitu...”, *Sententiae diuersae*.

¹² Ff. 131^v-132^r, *Angibus ut Lerna uiciis sic uita moderna...*, *Carmen de uitiiis mulierum*; ff. 109^v-110^v: “Iani prima dies et septima a fine tenetur”, *Calendarium*; ff. 98^v-99^v: “In tempore illo antequam dominus ad passionem ueniret et inter multa uerba...”, *Sermo de transitu beate Marie Virginis*; ff. 24^r-54^r: “Iustitia est ueritas conseruatix humanae societatis et communis utilitatis”, *De iustitia*; f. 106^v: Mater Domini Maria recta paradisi uia / De qua dicit propheta que fuit in Isaia...”, *Hymnus ad Mariam*; f. 92^v: “Miserere mei deus Miserere factor meus Miserere Iesu Christe ne dampnetur reus iste”, *Hymnus*; ff. 55^r-57^r: “Munificencia est difficilium et praeclarorum conseruatio...”, *De iure bellorum*; f. 131^v: “O mulier initium omnisque fraudis uitium...”, *Carmen de uitiiis mulierum*; ff. 13^v-20^v: “Partes orationis

Enlazando esta información acerca de manuscritos con la que era mi tercera pregunta, veo que el caso más llamativo es el del códice Rottenburg am Neckar, Priesterseminar, H 25 estudiado por A. Sottili¹³ en el que se da una nueva versión del libro tercero del *De amore*, en un contexto que apunta al círculo de Petrarca y que constituye una nueva pista a favor de la interpretación de que Alfonso Martínez de Toledo pudo disponer de cualquier manuscrito con el texto de la *Reprobatio amoris* (quiero contar aquí, no obstante que, de todos los pasajes del *De amore* que circularon de forma independiente, el que más testimonios reúne en toda Europa son las llamadas *Regulae amoris* del libro segundo; es el caso del Vaticano lat. 1577 de los siglos XII-XIII; Vaticano Palatino lat. 226, del siglo XV y de Bruselas, Bibliothèque Royale II.1019 del siglo XII, vinculados todos ellos a la Península Ibérica) pero encabezado por el nombre de un Juan cualquiera, de Ausim, de Hesdin o de Heynlin, incluso, como el poseedor del códice de Rottenburg, Juan de Spenlin... que de todo hay en la viña del Señor.¹⁴

Estoy persuadido de que la causa de estas particularidades tiene que ver, precisamente, con la jerarquía eclesiástica y con la vi-

sex omnino esse uidentur scilicet exordium narratio particio...”, *De sex partibus orationis*; ff. 131^r: “quid querar Adam femina quaedam me male ledit...”, *Carmen de uitiiis mulierum*; ff. 127^{bis}-131^r: “Si hec que ad nimiam tue petitionis instantiam uigili cogitatione conscripsimus Gualteri amice attente...”, *Libellus de reuocatione amoris. Secunda pars*; ff. 113^r-117^r: “Tractaturi de compoto lunae capitula tam prelibemus ec [ea] de quibus inferius dicemus...”, *De computo lunae*; ff. 131^r-132^r: “Ve nunc cras et heri qui credulus est mulieri...”, *Carmina quatuor de uitiiis mulierum*; ff. 20^r-24^r: “Vobis tamquam domino nostro ac potestati uestre etiam Societati...”, *Tractatus*.

¹³ En “I codici del Petrarca nella Germania Occidentale. V”, *IMU*, 14 (1971), pp. 313-421, p. 344: “ff. 310^a-315^b, inc. ‘In nomine Domini. Amen. De reprobacione amorum mulierum. Si hec igitur que ad diuturnam tue peticinis instanciam...’ expl. ‘...nescimus diem neque horam. Explicit epistola de reprobacione amoris. Deo gracias’”. En este códice aparecen, además, el *De remediis* de Petrarca, las *epistolae*, la *Cantilena de lucta carnis et spiritus*, el *Contra clericos uoluptati dedito* y la *Epistola* de Alejandro III de Pedro de Blois, la *Doctrinalis expositio super septem psalmos penitentiales* de Pedro d’Ailly, unos juramentos de los cardenales antes del cónclave de 1406, cartas de cardenales y, de nuevo en tema, un *De malo statu ecclesie* (contra los hussitas y wiclefitas). Como final, unos pasajes selectos del Apocalipsis.

¹⁴ Alfred Karnein, “*De amore*” in *volkssprachlicher Literatur. Untersuchungen zur Andreas-Capellanus-Rezeption in Mittelalter und Renaissance*, C. Winter Universitätsverlag (Germanisch-Romanische Monatsschrift. Beiheft, 4), Heidelberg, 1985.

gilancia de la ortodoxia: el *De amore* fue condenado por la Universidad de París en 1277¹⁵ y, en consecuencia, su lectura pasó a ser disimulada; desde este momento suele circular bien en versiones parciales, bien sin nombre de autor, bien bajo el nombre de personajes diversos pero libres de toda sospecha, como se puede ver en el espléndido trabajo de Alfred Karnein¹⁶ sobre la recepción del Capellanus en el siglo XIII. Llama la atención (aunque se comprende que haya relación entre este hecho y el ambiente universitario) la vinculación de la difusión “a hurtadillas” del *De amore* en sus diferentes aspectos y presentaciones con el mundo del derecho bajomedieval, como ha demostrado *sat superque* Rüdiger Schnell.¹⁷

Y, si no me equivoco mucho, aquí empieza la relación de Alfonso Martínez de Toledo con su célebre “doctor de París”; pero ésta es otra historia.

¹⁵ Hubert Silvestre, “Du nouveau sur André le Chapelain”, *Revue du Moyen Âge latin. Études, textes, chroniques, bibliographie*, 36 (1980), pp. 99-106; Michèle Gally, “Quand l’art d’aimer était mis à l’index...”, *Romania*, 113 (1992-1995), pp. 421-440; Roland Hissette, “André le Chapelain et la double vérité”, *Bulletin de Philosophie Médiévale*, 21 (1979), pp. 63-67, y “Une ‘duplex sententia’ dans le ‘De amore’ d’André le Chapelain?”, *Recherches de Théologie et Philosophie Médiévales* (= *Recherches de Théologie Ancienne et Médiévale*), 50 (1983), pp. 246-51. Es de destacar que el *De amore* aparece como obra prohibida en el índice de 1707 de la Inquisición española del inquisidor general Vidal Marín, *Novissimus librorum prohibitorum et expurgatorum Index...* [ab D. Didaco Sarmiento et Valladares inceptvs et ab...D. Vitale Marin perfectvs], Matriti, Ex typ. Musicae, 1701.

¹⁶ Alfred Karnein “La réception du ‘De amore’ d’ André le Chapelain au XIIIe siècle”, *Romania*, 102 (1981) pp. 324-351 y 501-542 (véase además la reseña de G. Hendrix en *Bulletin de théologie ancienne et médiévale*, 14 (1987), pp. 326-327).

¹⁷ Rüdiger Schnell, *Andreas Capellanus. Zur Rezeption römischen und kanonischen Rechts in “De amore”*, Fink (Münstersche Mittelalter-Schriften, 46), München, 1982.